

**ACTA**  
**CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA**  
**14/01/2026**

En la sala de sesiones del concejo municipal, siendo las 16:00 horas, Sr. Víctor Isla Lutz, presidente del Honorable Concejo Municipal, da la bienvenida a los señores concejales y Sras. concejales a la Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, saluda a la Secretaria Municipal, quien actúa como Ministro de Fe y Secretaria Ejecutiva del Concejo.

**ASISTENCIA**

|                |                                            |
|----------------|--------------------------------------------|
| SR. ALCALDE    | DON VICTOR ISLA LUTZ                       |
| SR. CONCEJAL   | DON ROBERTO TAPIA CASTILLO                 |
| SR. CONCEJAL   | DON ROBIN ROBLEDO GODOY ( <b>AUSENTE</b> ) |
| SRA. CONCEJALA | DEISY SAAVEDRA CARVAJAL                    |
| SR. CONCEJAL   | DON ARTEMIO TRIGOS GODOY                   |
| SRA. CONCEJALA | NATHALIE MERY CERICHE                      |
| SR. CONCEJAL   | DON MAYCOL MANCILLA VELAZCO                |

1. SALUDO Y CUENTA DEL SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO
2. PRONUNCIAMIENTO ACTA SESIÓN ORDINARIA N°38 DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2025.
3. ENCARGADA DE RENTAS MUNICIPALES SRA. ROSA PUJADO CORTES, PRESENTA LO SIGUIENTE:
  - 3.1.- ANTECEDENTES DE TRANSFERENCIA Y CAMBIO DE DOMICILIO PATENTE DE ALCOHOLES RESTAURAN CON VENTA DE ALCOHOL A NOMBRE DE INVERSIONES "CROCANTTA"
4. DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO SOLICITA AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL LO SIGUIENTE:
  - 4.1.- ACUERDO POR APOORTE PRECUNARIO AL CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL "PRODESAL" PERIODO AÑO 2026.
- 5.1.- PROVIDENCIA N°43, DE FECHA 05 DE ENERO 2026. JUNTA DE VECINOS N°11 "CHAÑAR BLANCO" EXPONE PROBLEMÁTICA QUE ESTA AFECTANDO AL SECTOR.
- 5.2.- PROVIDENCIA N°72, DE FECHA 06 DE ENERO 2026. JUNTA DE VECINOS "LAS BREAS". SOLICITA UN CAMBIO DE FECHA DE ACTIVIDAD DE PLATO UNICO, DEBIDO A TEMAS INTERNOS NO SE REALIZO EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2025.
- 5.3.- PROVIDENCIA N°83, DE FECHA 07 DE ENERO 2026. JUNTA DE VECINOS N°15 INCAHUASI. SOLICITA APOYO PARA INSTALACIÓN DE LUZ ELECTRICA PARA PISCINA UBICADA FRENTE A LA POSTA RURAL DE INCAHUASI.
- 5.4.- PROVIDENCIA N°96, DE FECHA 07 DE ENERO 2026. ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE LA PROVINCIA DEL HUASCO. INFORMA QUE CUOTA ORDINARIA MENSUAL DE \$650.000.- DE CADA MUNICIPIO SE MANTENDRA VIGENTE DURANTE EL AÑO 2026.
- 5.5.- PROVIDENCIA N°55, DE FECHA 06 DE ENERO 2026. JUNTA DE VECINOS "VILLA AMANECER" SOLICITA UN APOORTE ECONOMICO DE \$600.000.- DESTINADO A CUBRIR GASTOS DE ALMUERZOS, ARRIENDO DE UN CENTRO DE EVENTOS Y OTROS GASTOS OPERATIVOS ASOCIADOS A LA ACTIVIDAD DE CIERRE ANUAL-COMIENZO DE UN NUEVO AÑO EN EL CENTRO ACUATICO EL TRAPICHE/QUEBRADA SALADA/FREIRINA.
6. CUENTA DE COMISIONES.
7. PUNTOS VARIOS.

**1. SALUDO DEL SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO.**

**Sr. alcalde.** Manifiesta sus saludos a todos los presentes en el concejo municipal nos reunimos el día de hoy para la sesión ordinaria número cuarenta y uno, de fecha catorce de enero de 2026. y vamos a

tratar siete puntos que están en la tabla el día de hoy. Comenzamos por el primero, que es el saludo que lo acabo de hacer y la cuenta del señor presidente del Concejo.

## 1.2. CUENTA DEL SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO.

**Sr. alcalde.** Informa durante esta semana, en donde, hemos desarrollado ya el inicio de las diferentes actividades de verano, hemos tenido, eh, dos actividades que, han resultado con mucho éxito. La primera de ellas fue el fin de semana, que fue la Fiesta de los Colores, el Colour Fest en el Paseo Ribereño. Más de dos mil personas se reunieron en el Paseo Ribereño, con la fiesta de la espuma, la chaya, la espuma, la chaya y los colores, que resultó bastante bonita, muy concurrida. La comunidad quedó bastante contenta detrás de la realización de esta actividad, que marcó el inicio de las actividades de verano de la ilustre Municipalidad de Vallenar en esta temporada 2026.

**Sr. alcalde.** Informa, durante el fin de semana pasado tuvimos una importante reunión con el Gobierno Regional en la localidad de Freirina para conocer la realidad y el estado de avance de los diferentes proyectos que se están realizando en los diferentes municipios de nuestra ciudad, de nuestra comuna, de nuestra provincia del Huasco. Participó Alto del Carmen, Freirina, Vallenar y Huasco, hay situaciones que están, en un complejo estado, otras no tanto y hay otras que van avanzando muy bien., obviamente, a lo mejor en la Comisión de Infraestructura podríamos tratar alguno ver también, hacer un recuento del estado del avance de los proyectos de nuestra comuna, que en general van bien, pero sin embargo, hay algunas situaciones un tanto complejas que también, nos llevan a la preocupación, pero también tengan la tranquilidad de que estamos trabajando para poder acelerar los distintos procesos de ejecución de los proyectos de la comuna, uno de los, de los proyectos que, más problemas tiene es un proyecto que junto al gobernador Miguel Vargas el año pasado nos comprometimos a sacar adelante, pero nos hemos encontrado con dificultades técnicas complejas, que es el puente Añañuca, y que obviamente, vamos a reformular la forma de poder desarrollar este proyecto, debido a estas, observaciones técnicas que son un tanto complejas de resolver, durante la próxima semana vamos también a sostener una reunión, con el Gobierno Regional, con don Miguel Vargas, para delinear la línea de trabajo que vamos a desarrollar, probablemente hagamos algunas separaciones en etapas del desarrollo de la reparación del puente y tengamos que volver o derechamente ocupar los recursos que están aprobados y que están en el presupuesto 2026 y que son del fondo royalty, que son los cien millones que aprobamos nosotros el año pasado, concejales, probablemente tengamos que usarlo, en una primera parte del desarrollo de este proyecto para poder, darle mayor vida útil al puente Añañuca. Y en una segunda parte de, ahí sí que intervendría el Gobierno Regional con el objetivo de poder ya hacer el mejoramiento del puente. Pero lo más probable es que usemos las dos líneas de acción, porque, una va a ser muy larga, como es la subsanación de las observaciones técnicas y, obviamente, hay una situación urgente que atender ahí en el puente Añañuca. Por lo tanto, estamos viendo las dos posibilidades. De todas maneras, ese puente va a ser intervenido este año a como dé lugar, va a haber un esfuerzo importante de nuestra administración en ese mismo sentido de poder, desarrollar la reparación del puente, dividiéndolo en las etapas que yo ya les he mencionado.

**Sr. alcalde.** Informa contarles que está ejecutado al cien por ciento el proyecto de Cámara, una buena noticia. Están, las cincuenta y cuatro cámaras ya adosadas al sistema de integrado de televigilancia de nuestra ciudad de Vallenar. Ahí hicimos un periodo de prueba luego del año nuevo, en donde hay algunas cámaras, no sé cuántas son no sé si son seis o siete cámaras, Gonzalo. Las que estaban presentaron algún problema, de configuración.

**Administrador Municipal Don Gonzalo Cortes Ramírez.** Manifiesta respecto, de ese proyecto, hay algunas cámaras que presentaron algunos problemas de fábrica, por lo tanto, se lo hicimos saber al proveedor, las retiró y va a hacer. Bueno, hicimos valer la garantía de esos productos. Así que, en estos momentos, están reparando y están encargando, unos nuevos para poder volver a instalarlos. En ese, en ese proceso estamos ahora.

**Sr. alcalde.** Consulta son solamente alguna.

**Administrador Municipal Don Gonzalo Cortes Ramírez.** Son diez en total, además informar que hubo un retraso, en la entrega del proyecto de ocho días, alcalde, y nosotros iniciamos un proceso de aplicación de multas, que también está en proceso en estos momentos para. Ellos presentaron una apelación, lo estamos resolviendo y también está en proceso esa situación.

**Sr. alcalde.** Pero ¿está ejecutado al cien por cien?, Solamente faltan estos detalles que, según conversaba yo con el encargado de cámara, con don Luis, y con Pablo, que es el encargado de seguridad, algunas no es que estén falladas las cámaras, es que tenían problemas de configuración en torno, entre el enlace que se produce entre el gabinete y el receptor de la señal de internet acá en la central de cámara. Por lo tanto, son problemas subsanables muy rápidamente, pero resultó muy bien y ya eso está operando. Además, que, nosotros hemos repuesto ya más de treinta cámaras en diferentes sectores, hemos hecho una evaluación completa del sistema de cámaras de televigilancia de Vallenar. Hay cámaras que derechamente son irre recuperables dentro del sistema, por lo tanto, yo creo que en las próximas semanas vamos a pedirles a ustedes, concejales, que aprobemos la compra y adquisición de veinticinco cámaras del mismo tipo que, se están instalando el día de hoy para reemplazar las cámaras que estaban en mal estado y que son irre recuperables del sistema de televigilancia anterior. Los gabinetes en su mayoría están bien, pero hay cámaras que están inservibles y que obviamente tenemos que reponer y eso lo vamos a trabajar rápidamente, yo creo que a través del fondo Royalty, porque ahí tenemos, tenemos algunos saldos que es importante que nos pueden dar la posibilidad de actuar rápidamente en ese sentido.

**Sr. alcalde.** Informa el día de ayer tuvimos la realización del Congreso Futuro, en donde vino, José Maza Sánchez, con quien tuve el gusto de compartir ayer, muy íntimamente. Quedó muy contento de su visita a Vallenar, nos pusimos un desafío importante, nos va a ayudar y aquí tenemos que bregar todos en el mismo sentido, concejales. Quedamos en el compromiso de poder generar una instancia de conversación con él y solicitarle su ayuda técnica para conseguir en nuestra ciudad la instalación de un planetario, tenemos ejemplos cercanos de municipalidades que han instalado planetarios. El último de ellos fue la municipalidad de Huechuraba, que instaló un planetario para ochenta personas, cuyo costo ascendió a los mil quinientos millones de, de pesos, don José tiene la exportéis, conoce la empresa que, que construyó dicho planetario, que elaboró el diseño de dicho planetario. Por lo tanto, vamos a tener una conversación con don José para que nos pueda echar una manito a desarrollar un diseño de un planetario. Y levantar un polo de investigación científica en Vallenar, que tenían en el CTA, en donde pretendemos. Hoy día hay un investigador ahí. Trabaja un investigador indio, que es de la Universidad de Atacama en el CTA y podríamos dejar una huella importante para el desarrollo de nuestras futuras generaciones, para el desarrollo científico, tecnológico de Vallenar, dándole un ambiente creando un polo de desarrollo en esta materia. Y el CTA se presenta como una bonita oportunidad de poder desarrollarlo. La idea primaria nuestra y mía es poder externalizar el, diseño de este planetario para que podamos tenerlo, rápidamente financiado a través del Gobierno Regional, que se comprometió también a poder, ayudarnos en esta, en esta tarea. Sería una bonita oportunidad El Congreso Futuro ayer fue magnífico. Reunió el cine tiene una capacidad de setecientas personas, la Casa de la Cultura, tiene cuatrocientos cincuenta abajo y doscientos cincuenta arriba. Y ayer estaba lleno arriba y abajo y había gente sentada en el piso, había gente parada. Estaba realmente repleto, lo mismo que la feria, de Sercotec, que expuso nuestros principales productos y demostrando lo que ha sido una tónica de nuestra administración municipal desde el principio, nos hemos propuesto relevar nuestra identidad, relevar nuestra cultura, relevar nuestros expositores, nuestros productos. El día de ayer dimos una muestra de que esto sí se puede hacer y que se pueden mezclar dos actividades tan importantes como es la investigación científica, el desarrollo científico, con, una actividad productiva como son nuestros cultores, de nuestras cuatro denominaciones de origen. Y ayer lo demostramos que sí se puede y le estamos abriendo la puerta y apostando por el astro turismo, también como una actividad de diversificación económica que tanto necesitamos para nuestra comuna, nuestra provincia, entendiendo que tenemos un patrimonio tan importante como son los cielos más limpios de Chile, acá, en nuestra región.

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL**

**Sr. alcalde.** Invita por último a toda la comunidad a las diferentes actividades, a ustedes igual, concejales, a las actividades, que estamos desarrollando como municipio, de Vallenar el día de mañana a las nueve y media de la mañana. Invitación para los concejales. Vamos a tener el desayuno con los puntajes nacionales locales, a través de la prueba de selección universitaria. Y en la tarde vamos a estar en el sector, Llanos de Marañón con los vecinos de ese sector, celebrando la, la primera ronda musical del verano junto a Los Indomables Rancheros, junto a Malvina, la Rancherita.

**Sr. alcalde.** Informa día viernes a contar de las diecinueve treinta horas también están cordialmente invitados a lo que va a ser el cine en la plaza, que esta semana, extraordinariamente, va a tener función el día viernes, porque los demás el resto del verano son todos los miércoles a contar de las diecinueve treinta horas acá en la plaza, con películas estrenos. Este viernes vamos a exhibir Yuraszack World, que es un riméis de la película original, pero con toda la actualización de que los riméis involucran, así que, va a estar bien bonito. Van a haber, bebidas y palomitas gratis para las primeras personas que lleguen, así que están todos invitados a disfrutar de una tarde de cine acá en la plaza

**Sr. alcalde.** Informa el día sábado tenemos la Cumbre del Rock en el paseo ribereño, donde también están todos invitados a esta. Va a venir el grupo nacional Jet Set, que es el tributo a Soda Stereo, que, que es muy bueno, de verdad, es un revival espectacular, así que están todos invitados a disfrutar eso de las dieciséis horas, además de la presentación de siete bandas locales, expositores locales, cervezas locales, eh, todos nuestros productos ahí al servicio de, de la entretención y del desarrollo de actividades entretenidas durante el verano.

**Sr. alcalde.** Contarles, por último, concejales, que la próxima semana no vamos a estar, en la comuna. Voy junto a contarle a la comunidad, principalmente, que vamos todo el Concejo Municipal, la próxima semana, desde el día martes hasta el día viernes, a la ciudad de La Serena, a la capacitación de la Asociación Chilena de Municipalidades con respecto a la nueva ley de seguridad municipal, va todo el Concejo Municipal. Y qué bueno que vayamos, porque de verdad. Desde hace mucho que los concejales no salen a una capacitación en Vallenar. Y qué bueno que sean ustedes, porque es una bonita instancia de poder generar conocimiento, de poder generar participación, y obviamente después aplicarla al territorio De eso se trata, si ustedes me preguntan hoy día si tengo mucho conocimiento con respecto a la nueva ley de seguridad comunal, no tengo mayor conocimiento y esta va a ser una instancia en donde voy a ir a aprender, donde cada uno de ustedes va a ir a adquirir conocimiento. Así que, no vamos a estar.

**Sr. alcalde.** Solicita una modificación en el punto para tomar acuerdo de modificar la próxima sesión del Concejo Municipal de Vallenar. Roberto Apruebo, presidente. Deisy. Apruebo, presidente. Nathalie Aprobado. Don Maycol. Apruebo. don Artemio. Apruebo, presidente. Yo también lo apruebo.

**Concejal Robin Robledo. AUSENTE.**

**Sr. alcalde.** Vamos a modificar el punto, para acordar la realización del Concejo Municipal de Vallenar para el día miércoles 28 de enero, a contar de las nueve de la mañana. Entonces, la próxima semana no habría Concejo Municipal, día miércoles 28. ¿Estamos todos de acuerdo? Los sometemos a votación.

Roberto. Apruebo, presidente. Deisy. Apruebo, presidente. Natalie. Aprobó. Don Maycol. Apruebo. Don Artemio. Apruebo, presidente. Yo también lo apruebo. **Concejal Robin Robledo. AUSENTE.**

**ACUERDO N°762. /**

EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65, 79 Y 84 DE LA LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESIÓN ORDINARIA N°41 DE FECHA 14 DE ENERO 2026, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA: Por unanimidad de los presentes, se aprueba el cambio de fecha de la próxima sesión, fijándose para el día miércoles 28 de enero de 2026, a las 09:00 horas, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL

**2. PRONUNCIAMIENTO ACTA SESIÓN ORDINARIA N°38 DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2025.**

**Sr. alcalde.** Vamos a pasar al punto número dos de la tabla, donde el Concejo Municipal debe pronunciarse acerca del acta de la sesión ordinaria número treinta y ocho, de fecha 10 de diciembre de 2025. Supongo que cada concejal revisó el acta, aquí es donde venía el pronunciamiento acta, sesión ordinaria número treinta y ocho, fecha 10 de diciembre de 2025.

**Sr. alcalde.** ¿Alguna duda, algún reparo, Votamos?

Don Roberto. Apruebo, presidente. Doña Deisy. Apruebo, presidente. Doña Natalie. Apruebo. Don Maycol. Apruebo. Don Artemio. Apruebo. Yo también lo apruebo. **Concejal Robin Robledo.**

**AUSENTE.** Queda por aprobada, entonces, unánimemente la alta sesión ordinaria número treinta y ocho.

**ACUERDO N°763. /**

EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65, 79 Y 84 DE LA LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESIÓN ORDINARIA N°41 DE FECHA 14 DE ENERO 2026, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

Por unanimidad de los presentes, se aprueba el acta de la Sesión Ordinaria N°38 de fecha 10 de diciembre 2025.

**3. ENCARGADA DE RENTAS MUNICIPALES SRA. ROSA PUJADO CORTES, PRESENTA LO SIGUIENTE:**

**3.1.- ANTECEDENTES DE TRANSFERENCIA Y CAMBIO DE DOMICILIO PATENTE DE ALCOHOLES RESTAURAN CON VENTA DE ALCOHOL A NOMBRE DE INVERSIONES "CROCANTTA".**

**Sr. alcalde.** Pasamos al punto número tres. La encargada de Rentas Municipales, la señora Rosa Pujado Cortés, presenta lo siguiente: antecedentes de transferencia y cambio de domicilio patente de alcoholes, restaurante con venta de alcohol a nombre de Inversiones crocantta. Querida Rosita Pujado, tiene la palabra.,

**Encargada de rentas municipales Rosa Pujado Cortes.** Buenas tardes presidente, señores concejales, señoritas concejales. Efectivamente, es una solicitud de transferencia y cambio de domicilio de la patente a nombre de Inversiones Crocantta SPA, la que se ubicará acá en plaza número treinta, ¿No es una patente nueva, es solamente cambio de dirección y cambio de razón social? Mediante el oficio veintidós cuarenta y tres, de fecha veinticuatro de diciembre, se envió certificado de la opinión de la junta de vecinos manzana ciento cincuenta y seis, cuyo pronunciamiento dice sin observaciones. El local cuenta con la recepción definitiva y permiso de edificación al día, cumpliendo las disposiciones legales vigentes por las que se rigen este tipo de locales, de acuerdo al informe dos cuarenta y cinco, de fecha doce de diciembre del 2025, de la Dirección de Obras Municipales. Se adjunta el informe número uno, de fecha dos de enero del 2026, recepcionado en el departamento de Rentas Municipales con fecha ocho de enero del presente año, de Carabineros de Chile, Prefectura Atacama, Tercera Comisaría de Vallenar, que dice:

verificación. Del presente informe emitido por el suboficial mayor de carabineros Cristian Vergara Rojas, quien estima que el establecimiento que requiere la solicitud de transferencia y cambio de domicilio, que es patente de restaurante con venta de alcohol y de acuerdo a las características de su funcionamiento, sí podrá funcionar en dicho lugar, en conformidad a lo establecido en la ley diecinueve mil nueve veinticinco, en su articulado número tres: factibilidad. Vistos y analizados los antecedentes que preceden por el suboficial mayor de carabineros de la Tercera Comisaría de

Vallenar, que suscribe, estima que es atendible la solicitud presentada por Inversiones Crocantta SPA  
**Sr. alcalde.** Dudas, consultas, concejales.

**Encargada de rentas municipales Rosa Pujado Cortes.** Manifiesta Crocantta. Antiguamente estaba ubicado en el interior de los locales del Tottus y ahora hizo cambio la razón social a Inversiones Crocantta SPA y es un cambio de domicilio al local ubicado aquí en plaza número treinta.

**Sr. alcalde.** Alguna duda concejales lo votamos.

**Don Roberto Tapia Castillo.** Presidente, porque tiene todos los documentos, con visto bueno, carabineros, DOM, que fueron los que inspeccionaron el lugar, y la junta vecinal. apruebo, obviamente, presidente, señora. Deisy Aprueba, presidente. Doña, Nathalie. Apruebo. Don Maycol Macilla. Apruebo. Don Artemio Trigo Godoy. Si la Rosita ha manifestado todo lo visto bueno, apruebo Yo también lo apruebo. **Concejal Robin Robledo. AUSENTE.**

#### **ACUERDO N°764. /**

EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65, 79 Y 84 DE LA LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESIÓN ORDINARIA N°41 DE FECHA 14 DE ENERO 2026, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

Por unanimidad de los presentes, se aprueba la solicitud de transferencia y cambio de domicilio de patente de alcoholes con el giro de "Restaurant con venta de Alcohol", a nombre de Inversiones Crocantta SPA, la que se ubicara en la dirección de calle Plaza N° 30 Sector Centro, local denominado "Crocantta". En atención a INFORME N.º DAF-RNM-I00003-2026 de fecha 08/01/2026.

#### **4.DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO SOLICITA AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL LO SIGUIENTE:**

##### **4.1.-ACUERDO POR APOORTE PECUNARIO AL CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL "PRODESAL" PERIODO AÑO 2026.**

**Sr. alcalde.** A continuación, en el punto número cuatro, nuestra Dirección de Desarrollo Comunitario, a través de la jefa de Fomento Productivo, doña Paulina Crespo Lemus, va a solicitar al Concejo Municipal de Vallenar lo siguiente: acuerdo por aporte, pecuniario al convenio para la ejecución del programa de desarrollo local PRODESAL, periodo 2026. Pecuniario tiene que ver con el aporte en dinero que hace el Concejo Municipal para el desarrollo de este programa, que es coejecutado con INDAP.

**Sr. alcalde.** Señora Paulina, buenas tardes. Gusto de tenerla acá en el Concejo Municipal. Gusto saludarla. Tiene la palabra.

**Coordinadora fomento productivo Sra. Paulina Crespo Lemus.** Muy buenas tardes, presidente. Buenas tardes, concejales, compañeros. Buenas tardes. El memorándum cuarenta y cinco mil veintiséis. En la materia, solicitud de acuerdo de Concejo por aporte pecuniario a convenio para la ejecución del programa de Desarrollo Local PRODESAL 2026, de María Lorena Rivera Pino, directora de Desarrollo Comunitario, a Víctor Isla Lutz, presidente del Concejo Municipal.

Junto con saludar cordialmente, solicito respetuosamente acuerdo del Concejo del Honorable Concejo Municipal por aporte pecuniario al convenio de la ejecución del programa de Desarrollo Local PRODESAL, periodo 2026, en resolución exenta cero, setenta, cincuenta y tres, punto cuatro. Catorce uno del 2025.

Del 18 de noviembre del 2025, se hace hincapié en las obligaciones de la ilustre municipalidad como entidad ejecutora de cofinanciar la ejecución del programa. Es por ello que para la correcta implementación del programa se solicita acuerdo de consejo para comprometer el treinta y uno coma

nueve por ciento del aporte INDAP del año 2026. El monto para ello es en el 2026 es de veinticinco millones trescientos mil pesos. El desglose de los aportes sería en capacitación de acciones formativas, diecisiete millones setecientos setenta mil. En complementos a honorarios y otros gastos del equipo técnico, cinco millones. En gastos generales, dos millones quinientos treinta. El total del aporte en efectivo expresado en pesos son veinticinco millones trescientos mil pesos. Y se adjunta la disponibilidad presupuestaria, número DAF C1402026, de fecha del 5 de enero del 2026.

Sin nada más que agregar, saluda atentamente, María Lorena Rivera Pino.

**Sr. alcalde.** Consulta cuanto es el aporte.

**Coordinadora fomento productivo Sra. Paulina Crespo Lemus.** Solicitamos Veinticinco millones trescientos mil pesos.

**Sr. alcalde.** ¿El año pasado cuánto fue el aporte?

**Coordinadora fomento productivo Sra. Paulina Crespo Lemus.** Manifiesta fueron veintitrés millones setecientos mil pesos.

**Sr. alcalde.** O sea, sube como un millón setecientos mil pesos. Aprox. Esto es para la ejecución del, del programa, es un acuerdo que año a año se hace a través del Concejo Municipal para poder desarrollar este programa que va en directo beneficio del desarrollo agropecuario de ciento setenta y nueve usuarios de la comuna de Vallenar.

**Sr. alcalde.** ¿concejales, dudas o consultas?

**Concejal Roberto Tapia.** Presidente, a través suyo yo quiero consultar, porque de ahí quiero hacer, un pequeño punto después de la respuesta, el funcionamiento del programa PRODESAL año 2025. Cómo, cómo estuvo, cómo se desarrolló a grosso modo, sin entrar en mayor detalle. Eso, presidente.

**Sr. alcalde.** ¿Es posible que en el próximo consejo que tenemos el 28 ustedes puedan exponer los resultados PRODESAL del año pasado?

**Coordinadora fomento productivo Sra. Paulina Crespo Lemus.** Manifiesta lo tenemos, si es que quieren, y si no, también podremos venir.

**Sr. alcalde.** Yo prefiero que sea una exposición. Que preparen una exposición detallada para el Concejo Municipal Perfecto. Y la acordemos para el día 28.

**Concejal Roberto Tapia.** Consulta funcionó bien.

**Coordinadora fomento productivo Sra. Paulina Crespo Lemus.** Funcionó bien, están completas las Setecientas dieciséis visitas, que fueron cuatro visitas por usuario, se hicieron las mesas de coordinación. El programa está ejecutado correctamente. Solo hay que hacer un reembolso a la Tesorería General, pero es por los meses que no estuvimos sin, profesionales.

**Concejal Roberto Tapia.** ¿Por qué quería hacer ese punto? presidente, porque el año pasado, en esta misma fecha, estábamos en una situación totalmente distinta, donde había visitas que no se habían desarrollado, donde el programa estaba bastante cuestionado por los mismos usuarios, se habían recibido distintos tipos de reclamos. Y me recuerdo que aprobamos los recursos, el compromiso de los recursos municipales con la salvedad de que esto se pudiera ir regularizando en el tiempo y eso se ha cumplido a cabalidad. Entonces, creo que estas cosas también son importantes de destacar, alcalde, que en este primer año de gestión de esta administración se ha logrado regularizar el programa PRODESAL. Y hoy día pueden venir a este consejo con toda la tarea cumplida. Eso creo que es tremendamente relevante de destacar y de poner en valor el gran trabajo que han hecho los funcionarios de encabezados por Paulina, que, pero que principalmente componen este programa, PRODESHAL. Por eso preguntaba, que bueno, que se nos vaya a explicar en el próximo concejo en más detalle para que la comunidad igual lo vea, que efectivamente es así. Pero quería hacer ese punto, porque me parece importante destacarlo. Gracias, presidente.

**Concejal Maycol Mancilla.** Buenas tardes., por intermedio de usted, señor presidente, pedirle el apoyo, para el tema de que igual la había solicitado cuando empezamos el año pasado, el tema del vehículo cuatro por cuatro y que esté disponible para el tema PRODESAL y con GPS, porque han tenido algunos funcionarios problema cuando salen a terreno que quedan de repente sin señal y hay algunos que han quedado en pana y no han podido comunicarse al menos con el radio urbano. Así

que es complejo esa situación y ojalá que se pueda implementar este año algún vehículo cuatro por cuatro al tema, al menos la salida. Y lo otro, eh, agradecer el apoyo. Sabemos que se va a coger a retiro don Fernando. Don Fernando Díaz, el conoce nuestro territorio ampliamente y al menos los sectores rurales. Y ojalá que la persona que quede a cargo de salir a los sectores rurales le puedan hacer como una pequeña capacitación para que conozca bien el territorio y no tengan problemas de repente de perderse, porque es bastante extenso el territorio rural y como le digo, hay majadas que están a cien, ciento cincuenta kilómetros de lo que es el radio urbano y muchas veces no conocen el camino y se pueden perder y hay un problema para los funcionarios que están en el programa PRODESHAL. Felicitar igual al programa y, el próximo concejo vamos a conocer en detalle lo que han hecho durante este año de gestión. Y como le digo, igual hay unas cosas pendientes que usted se ha comprometido, señor alcalde, con el tema del botiquín para este programa que hice en una comisión, el tema de un veterinario igual que se había comprometido usted. Así que ojalá que este año 2026 se puedan al menos, esas cosas que se habían comprometido con los crianceros, se puedan ir, fortaleciendo. Sabemos que son ciento setenta y nueve usuarios entre crianceros y pequeños agricultores, pero al menos hay que vaya funcionando ir mejorando un poquito más el programa, al menos el del año 2026.

**Sr. alcalde.** Lo más importante, Maycol, si bien hay algunos compromisos que todavía siguen ahí estando vigentes, creo que es que hemos podido normalizar el programa. Que eso no funcionó muy bien anteriormente, pero ahora de la mano de Paulina, de su equipo, felicitar a cada uno de los integrantes del PRODESAL, porque ellos son los que hacen han hecho el esfuerzo territorial de poder normalizarlo, el programa está normalizado y eso es importante. Yo creo que ese es el mejor compromiso cumplido con cada uno de los crianceros. Y obviamente este año trabajar para cumplir los otros dos compromisos que hicimos con ellos, Maycol. Va a ser así

**Sr. alcalde.** ¿Dudas, consultas?

**Concejala Deisy Saavedra.** Solamente felicitar al equipo, del programa PRODESAL por el trabajo que se está realizando este año 2025. Fueron muchos tragos amargos los años anteriores donde no hubo dignidad para la gente rural, la poca atención que se les hizo también. Entonces, creo que hoy día por lo menos hemos avanzado un poco en eso. Yo felicito a cada uno de los funcionarios de PRODESAL, pero también les agradezco por el compromiso que han tenido, porque cuando se trabaja con compromiso las cosas funcionan, de lo contrario no, hubiese funcionado. Así que felicitaciones y esperamos ver, también en el próximo concejo, cómo funcionó el 2025 para que todos tengan conocimiento de aquello.

**Concejal Artemio Trigo.** Manifiesta Hemos sido testigos de varias oportunidades del trabajo que se ha realizado, de capacitación y entrega de forrajes y mucho más. Ahí de parte de Paulina Crespo y me alegro ahí por Carolina Pérez, que tiene la experiencia de haber hecho eso en Argentina, anteriormente y poder llevarlo a la práctica junto a otros profesionales que integran este grupo. Que le deseo que todos puedan seguir trabajando de la misma manera para que esa experiencia que ellos tienen puedan llevarla a efecto en adelante, por lo tanto, felicidades. A seguir con el mismo entusiasmo. Como decía Maycol, yo creo que es importante que tengan los medios de transporte y cómo poder llegar al sector tan distante y que cuenten con la tecnología especial para beneficio de la gente que, que espera mucho de nosotros en el sector rural.

**Concejala Deisy Saavedra.** Alcalde, una consulta, la camioneta siempre está a disposición cada vez que lo requiere PRODESAL, viendo desde el punto de vista de que tenemos, vehículos nuevos y que siempre nosotros aprobamos el concejo pensando también en PRODESAL. Sería, muy certero de que pudiese, asignar el vehículo cada vez que se requiera.

**Sr. alcalde.** Manifiesta ha tenido disposición el vehículo en la medida que ha sido posible. Recordemos que hay un solo vehículo asignado a la Dirección de Desarrollo Comunitario, en la cual pertenece este, está inserto este programa. Sin embargo, quiero comentarle, querida concejala, que el día 19, es decir, el día lunes, llegan dos vehículos nuevos al municipio, que fueron aprobados a través de este concejo municipal, que los dos son 4x4, y que obviamente, uno de los objetivos de comprar

vehículos es poder tener una flota municipal en buenas condiciones, que, en la cual nosotros podamos prestarle este tipo de servicio a la comunidad. De hecho, yo no me ando paseando en las camionetas de la municipalidad. Generalmente, utilizo mi vehículo para transportarme porque sé la importancia que tienen los vehículos hoy día en la operatividad dentro del municipio yo privilegio todo el rato eso, que el municipio tenga esa operatividad. Sin duda que estos dos nuevos vehículos van a venir a aportar mayor operatividad y si ya había disposición, el año pasado para la ejecución del programa, con mayor razón van a tener mejor disposición, sin duda este, este año. Así que, espero que, también durante el primer semestre completar con otros dos vehículos más la renovación total de la flota municipal y quedar ya cien por ciento operativo de esta gama de vehículos. Recordemos que hasta el momento hemos adquirido tres camionetas nuevas, un furgón, el lunes llegan dos más, o sea vamos a tener cinco camionetas nuevas y, dos vehículos ya más para el uso de la ciudad que vendrían a completar la, la flota municipal y su renovación. Así que yo espero que eso se dé a medida que vaya avanzando el tiempo. Hemos podido, regularizar muchas situaciones no ha sido fácil. Ha sido una tarea titánica y me he llevado muchos dolores de cabeza en esto, pero, en eso estamos, estamos trabajando. Que se note el cambio. Yo creo que se nota hoy día.

**Sr. alcalde.** Votamos entonces, querido concejal, el aporte para el funcionamiento del programa PRODESAL en nuestra ciudad de Vallenar, monto que asciende a los veinticinco millones de pesos, aproximadamente.

Don Roberto Tapia Castillo Apruebo, presidente. Doña Deisy Sofía Saavedra. Apruebo, presidente. Doña Nathalie Mery Seriche. Apruebo. **Don Maycol Mancilla Velasco. Abstengo, señor presidente, porque mi familia por años ha sido beneficiada por estos programas y todavía siguen en el mismo rubro. Así que, me abstengo, señor presidente.** Don Artemio Trigo lo apruebo. **Concejal Robin Robledo. AUSENTE.**

**Sr. alcalde.** Unánimemente aprobado, querida Paulina Crespo.

**Coordinadora fomento productivo Sra. Paulina Crespo Lemus.** Muchas gracias. Y solamente una palabra. Quiero agradecer también y destacar el equipo que, a pesar de que no entraron en enero, sacaron todas las visitas, liderado por la Caro, por supuesto, que es un equipo nuevo, que la parte administrativa no es fácil también aprenderla, los felicito de verdad, ellos se merecen el reconocimiento que ustedes le dan, porque ponen todo el corazón, ellos ponen su disposición y se, se ha notado también la diferencia de este equipo con respecto a los años anteriores, hay que valorarlo y destacarlo, porque son un equipo muy comprometido.

**Sr. alcalde.** Excelente. Felicitaciones. Gracias. Buen trabajo, Paulina.

#### **ACUERDO N°765. /**

EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65, 79 Y 84 DE LA LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESIÓN ORDINARIA N°41 DE FECHA 14 DE ENERO 2026, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

Por unanimidad de los presentes, se aprueba aporte pecuniario al Convenio para la Ejecución del Programa de Desarrollo Local "PRODESAL" periodo 2026. En RESOLUCIÓN EXENTA N°: 0070-053141/2025, del 18 de noviembre del 2025, se hace hincapié en las obligaciones de la Ilustre Municipalidad como Entidad Ejecutora cofinanciar la ejecución del programa, es por ello, que para la correcta implementación del programa se solicita acuerdo de concejo para comprometer el 31,9 % del aporte de INDAP año 2026. El monto total para el año 2026 es de \$25.300.000. DESGLOSE DE APORTES

Capacitación acciones formativas Complementos a honorarios y otros gastos de equipo técnico (\$)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL

Gastos Generales (\$) Total, Aporte en efectivo expresado en (\$)

\$17.770.000.- \$5.000.000.- \$2.530.000.- \$25.300.000.- En atención a MEMORANDO N.º DDC-M00045-2026 de fecha 07/01/2026.

**CORRESPONDENCIA RECIBIDA.**

**Sr. alcalde.** A continuación, pasamos a la correspondencia recibida.

**5.1.-PROVIDENCIA N°43, DE FECHA 05 DE ENERO 2026. JUNTA DE VECINOS N°11 "CHAÑAR BLANCO" EXPONE PROBLEMÁTICA QUE ESTA AFECTANDO AL SECTOR.**

**Secretaria municipal Sra. Janelle Avalos Olivares.** La primera providencia es el número cuarenta y tres y dice: "Junto con saludar muy cordialmente, somos junta de vecinos número once de Chañar Blanco. El motivo específico de esta carta es por dos problemáticas que está afectando a nuestro sector. Primero, caminos vehiculares, principalmente desde el año 2022, cuando estuvo de presidenta Gloria Aguirre, se ha batallado constantemente sobre la problemática de dos sectores, específicamente sobre los caminos vehiculares, ya sea del sector El Mirador, a mano izquierda, como del sector Los Olivos, a mano derecha, antes de llegar al río. Es una problemática que de hace tiempo se está gestionando y aún no se da una respuesta coherente al tema. Punto dos, puente Chañar Blanco, sector río. Este año recién pasado nos vimos afectados con la problemática de los vehículos de alto tonelaje que ingresaban por la ruta C483, donde han pasado por el puente y se están haciendo hoyos comprometedores, que ya los automovilistas me han informado que cada vez está más profundo. Esperando tener una pronta respuesta a nuestra gestión y pronta respuesta. Saluda atentamente, junta de vecinos número once, Chañar Blanco. Firma Gloria Santibáñez, Gloria Aguirre y Cecilia Mundaca".

**Sr. alcalde.** Creo que hay que darle. Yo comprendo la molestia y la preocupación de los vecinos. Sin embargo, creo que hay que darles la respuesta correcta a los vecinos, que la atribución de la reparación de dicho puente y la intervención de dichos caminos no es, un resorte ni una potestad del municipio de Vallenar, sino de más bien de Vialidad, y que obviamente sí estamos dispuestos a poder acompañarlos en la gestión para proceder a la reparación de dicho camino y de dicho puente. Eso, querida Janelle. Que ese sea el tenor de la respuesta a los vecinos de Chañar Blanco. La palabra, presidente.

**Concejal Artemio Trigo.** Lo que pasa es que cuando vienen vehículos grandes, hasta buses con estudiantes, han tenido problemas al ingresar porque como llegan hasta el sector de Chañar Blanco, pero por el interior de Cuatro Palomas y el puente y el sector es muy estrecho para poder ingresar. Varias personas han tenido que apoyar ahí algunos camiones para que vehículos de gran tonelaje puedan retroceder y volver nuevamente a la carretera. Y nosotros hicimos presente a Vialidad para que colocaran un letrero allá a la entrada de la carretera, porque realmente ese problema lo han vivido estudiantes en este tiempo cuando vienen a buscar la uva y los camiones grandes se encuentran con que están ahí y no tienen ingreso hacia la salida, la ruta hacia el interior de Vallenar. Es un problema que han vivido los vecinos, lo han expuesto bastante tiempo atrás. Y los otros son los caminos al interior de ellos mismos, donde en algunos sectores hay mucha chusca y mucho polvo y no puede pasar si manda alguna máquina o cosa por el estilo, es bien complicado. Hay que hacer algún trabajo. Quería informarlo,

**5.2.-PROVIDENCIA N°72, DE FECHA 06 DE ENERO 2026. JUNTA DE VECINOS" LAS BREAS". SOLICITA UN CAMBIO DE FECHA DE ACTIVIDAD DE PLATO UNICO, DEBIDO A TEMAS INTERNOS NO SE REALIZO EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2025.**

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL

**Secretaria municipal Sra. Janelle Avalos Olivares.** Providencia número setenta y dos. De nuestra consideración, junto con saludar cordialmente por medio de la presente, nos dirigimos a usted como directiva de la junta de vecinos Las Breas para solicitar un cambio de fecha para la realización de un plato único que fue aprobado con un aporte de ciento veinte mil pesos para el 27 de noviembre del año pasado. Debido a temas internos, nos apruebe el cambio de fecha para realizar el beneficio el día 18 de enero del presente año, con el fin de poder rendir cuentas de manera adecuada y evitar problemas con la Dirección de Finanzas. ¿Cuánto tiempo después, a través suyo, presidente, a la directora de control, cuánto tiempo después podemos modificar un acuerdo? ¿No hay nada en la ley con respecto a eso? Esto fue aprobado en noviembre o Firma Ana Fabiola González, solo ella.

**Secretaria municipal Sra. Janelle Avalos Olivares.** Ese es el acuerdo quinientos setenta y seis, el que debiera si ustedes deciden modificar.

**Sr. alcalde.** Es como lo que hicimos hace unos días atrás de cambiar el acuerdo. Ellos tienen el dinero en su disposición, pero obviamente, no ejecutaron el, gasto. Están pidiendo un nuevo acuerdo para poder ejecutar el gasto. Eso entiendo, Si cambiamos el acuerdo. Por eso estamos cambiando la fecha. Si no me mal acuerdo, no habría problema. YY sería este domingo diecinueve. Sería este domingo diecinueve. ¿Lo votamos?

**Concejal Roberto Tapia.** Tengo una pregunta ante alcalde. Con toda la buena disposición, que no se malinterprete por parte de la organización, porque los dirigentes a veces son un poco sensibles. quiero tener la claridad legal sobre este tema. Cuánto tiempo después, a través suyo, presidente, a la directora de control, ¿cuánto tiempo después podemos modificar un acuerdo? ¿No hay nada en la ley con respecto a eso? Porque esto fue aprobado en noviembre, diciembre, enero, ¿han pasado más de sesenta días respecto a ese acuerdo No hay plazos?

**Sr. alcalde.** Solamente, la única manera legal de poder modificar un acuerdo es otro acuerdo. Da lo mismo, el tiempo, es lo mismo que la ley. Una ley modifica otra ley, da lo mismo el tiempo de vigencia de esta.

**Secretaria municipal Sra. Janelle Avalos Olivares.** Lo único, alcalde, el acuerdo es de noviembre. Igual, solicitarle la responsabilidad a la organización.

**Sr. alcalde.** A ellos la premura.

**Secretaria municipal Sra. Janelle Avalos Olivares.** Claro, ellos debieron. Luego de recibido el recurso, tenían quince días para haber rendido, dentro de esos quince días.

**Concejal Roberto Tapia.** Manifiesta si no lo ocuparon, podrían haber devuelto.

**Secretaria municipal Sra. Janelle Avalos Olivares.** Ellos debieron haber reintegrado, volver a solicitar, entonces, para decirles también a ellos que tienen la opción de hacerlo.

Deisy. Apruebo presidente. Doña Nathalie Mery. Apruebo. Don Maycol Mancilla. Apruebo. Don Artemio Trigo. Apruebo alcalde. Yo también apruebo. **Concejal Robin Robledo. AUSENTE.**

**ACUERDO N°766. /**

EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65, 79 Y 84 DE LA LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES. EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESIÓN ORDINARIA N°41 DE FECHA 14 DE ENERO 2026, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

Por unanimidad de los presentes, se aprueba la modificación solicitada por la Junta de Vecinos Las Breas, respecto del Acuerdo N°576, adoptado en Sesión Ordinaria N°36 de fecha 19 de noviembre de 2025, mediante el cual se aprobó la suma de \$120.000 (ciento veinte mil pesos), recursos destinados a la realización de plato único, conforme a la Providencia N°5123. Lo anterior, en atención a la Providencia N°72, mediante la cual la organización solicita cambio de fecha para la ejecución de la actividad, manteniéndose inalterables el monto aprobado y el objeto del financiamiento.

**5.3.-PROVIDENCIA N°83, DE FECHA 07 DE ENERO 2026.JUNTA DE VECINOS N°15 INCAHUASI. SOLICITA APOYO PARA INSTALACIÓN DE LUZ ELECTRICA PARA PISCINA UBICADA FRENTE A LA POSTA RURAL DE INCAHUASI.**

**Secretaria municipal Sra. Janelle Avalos Olivares.** La providencia número ochenta y tres. Estimados señoras y señores: Junto con saludarle cordialmente, esperamos sinceramente se encuentren muy bien. El motivo de nuestra carta es para solicitar a usted y al respetado Concejo Municipal su apoyo para instalación de luz eléctrica para piscina ubicada frente a Posta Rural Incahuasi. Este año, la empresa CMP realizará un mejoramiento para que nuestros niños y niñas cuenten con un lugar para refrescarse este verano 2026. Informamos a usted que anteriormente estábamos conectados desde la posta rural, pero debido a la construcción del servicio de alcantarillado, quedamos sin energía. Por este motivo, solicitamos de manera urgente nos pueda enviar sus eléctricos para conectar electricidad que permite el funcionamiento de bomba y filtro para piscina. Para nosotros es muy importante que se dé vida a este espacio debido a la escasez hídrica en la comunidad, la cual no permite llenado de piscinas en casas particulares. Desde ya agradecemos su atención y esperamos contar con una pronta y positiva respuesta de su parte. Viviana Olivares, Araceli Álvarez, Verónica Valenzuela son las que firman.

**Sr. alcalde.** Instruye derívelo a don Rubén Araya y al equipo eléctrico, por favor. Y que vayan cuanto antes, porque hace mucho calor.

**5.4.-PROVIDENCIA N°96, DE FECHA 07 DE ENERO 2026. ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE LA PROVINCIA DEL HUASCO. INFORMA QUE CUOTA ORDINARIA MENSUAL DE \$650.000.- DE CADA MUNICIPIO SE MANTENDRA VIGENTE DURANTE EL AÑO 2026.**

**Secretaria municipal Sra. Janelle Avalos Olivares.** Providencia noventa y seis, director ejecutivo de la Asociación de Municipalidades de la provincia del Huasco.

Estimadas autoridades, junto con saludar mediante el presente, me dirijo a ustedes para informar, a través del presente, que la cuota ordinaria mensual que cada municipio cancela a la Asociación, cuyo valor asciende a seiscientos cincuenta mil pesos, se mantendrá vigente durante el año 2026.

Es compromiso de los municipios cumplir oportunamente la cancelación de las cuotas conforme a lo establecido en sus estatutos. La fecha de pago de la cuota ordinaria mensual corresponde el día diez de cada mes, según lo acordado en sesión de asamblea de fecha 11 de febrero del 2016. Por lo anterior, la Asociación solicita al municipio, la cancelación de las cuotas correspondientes a los meses de noviembre y diciembre del año 2025 y al municipio de Huasco la cancelación de la cuota correspondiente al mes de diciembre.

Cabe señalar que el pago no oportuno de dichas cuotas genera dificultades financieras para nuestra institución.

**Sr. alcalde.** Perfecto, nosotros vamos al día., tiene que ver con, con informar que la cuota de la asociación se mantiene en Seiscientos cincuenta mil pesos.

**Sr. alcalde.** En el que estamos muy atrasados es Amunochi, yo tengo todas las ganas de Salir.

**Secretaria municipal Sra. Janelle Avalos Olivares.** Tiene que pagar para salir. Y se va a seguir incrementando.

**5.5.-PROVIDENCIA N°55, DE FECHA 06 DE ENERO 2026.JUNTA DE VECINOS "VILLA AMANECER" SOLICITA UN APOORTE ECONOMICO DE \$600.000.- DESTINADO A CUBRIR GASTOS DE ALMUERZOS, ARRIENDO DE UN CENTRO DE EVENTOS Y OTROS GASTOS OPERATIVOS ASOCIADOS A LA ACTIVIDAD DE CIERRE ANUAL-COMIENZO DE UN NUEVO AÑO EN EL CENTRO ACUATICO EL TRAPICHE/QUEBRADA SALADA/FREIRINA.**

**Director de administración y finanzas Don Pablo Lanás Traslaviña.** Alcalde, buenas tardes. Estimados concejales, buenas tardes. Concejales, colegas, muy buenas tardes. La comunidad, muy buenas tardes., comenzamos con la providencia número cincuenta y cinco. Carta de emprendedores

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

de Vallenar, respaldada por la junta de vecinos Amanecer, señor alcalde, don Víctor Isla Lutz, honorable Concejo Municipal.

Junto con saludarles cordialmente a quienes suscriben, emprendedores y emprendedoras de la plaza de Alma Villar, ex UDA, pertenecientes a los rubros Emprendimientos, Creadores de Artesanías Sustentables, Gastronomía, todos los integrantes del programa Microempresas, Fomento Productivo de la Ilustre Municipalidad de Vallenar, nos dirigimos respetuosamente a usted y al honorable Concejo Municipal. En primer lugar, queremos manifestar nuestro sincero agradecimiento por el constante apoyo, acompañamiento y formación recibido durante el año por parte de nuestra oficina de fomento productivo., por microempresa, destacando al funcionario don Ignacio Escobar, la cual ha sido fundamental para nuestro crecimiento, fortalecimiento y proyección de emprendedores locales.

En este contexto que se está dando intenso trabajo desarrollado el 2025, venimos a solicitar el apoyo y la aprobación de recursos por parte del señor alcalde y el honorable Concejo Municipal para la aprobación de la realización de una actividad, la cual es el comienzo del nuevo año en el sector centro acuático, El Trapiche, Quebrada, Agua Salada, Freirina, el día 7 de febrero del año 2026, orientada al bienestar, la cohesión y la proyección de nuestra comunidad emprendedora. Dicha actividad contempla el uso del bus municipal, aproximadamente para cuarenta y cinco emprendedores y emprendedoras, la asignación de un monto de seiscientos mil pesos ha destinado a cubrir gastos asociados a tales actividades como almuerzo para los participantes, arriendo de un centro de eventos y otros gastos operativos necesarios para nuestra correcta realización. Cabe señalar que esta solicitud sustenta, además, el apoyo previamente comprometido como promesa realizada a nuestro grupo, que resulta de gran importancia para poder concretarlo. Esta es una instancia que permitirá empezar el nuevo año de manera significativa, generar un espacio de reencuentro, retroalimentación, nuevos desafíos, agradecimientos, lluvias de nuevas ideas, compromiso, recargar y conectar energías, proyectando nuestro trabajo y compromiso hacia el 2026. Firma Janet Castillo Tamblay, Priscila Mancilla, Bolívar, Catherine Mesa Retamal. El recurso comprometido que solicitan es de seiscientos mil pesos, está daf sugiere a nuestro honorable Concejo Municipal, ciento treinta mil pesos

**Sr. alcalde.** Hay un acuerdo previo ahí con respecto a que hay un estándar que le hemos aportado a todas las organizaciones. Obviamente, parece que se tomaron muy a pecho el compromiso de, la realización de esta actividad. Nosotros vamos a colocar el bus municipal, que es el transporte, que ahí hay un, buen aporte por parte del municipio. Estamos dispuestos a facilitarles el tema de la ampliación para que puedan disfrutar de su día de campo, pero obviamente no podemos correr toda la municipalidad con el financiamiento, siendo que hay otras organizaciones que nos han pedido la misma ayuda y que le hemos entregado el mismo aporte, que son los ciento treinta mil pesos.

Yo creo que ahí la democracia y la justicia no, la podemos saltar. Es mi humilde apreciación, no desconociendo que, obviamente es importante el desarrollo de esa actividad.

**Secretaria municipal Sra. Janelle Avalos olivares.** Alcalde, en el punto primero, pedirle a los concejales, no sé si la señora Deisy o la señora Natalie, estaban el tema de la ordenanza de subvención para que se pueda revisar luego, por ejemplo, lo que pasa es que, las juntas de vecinos en su estatuto no tienen por objetivo hacer estas actividades. Entonces, acá como que prestan la personaje jurídico a un grupo de emprendedores y no sé si esta riñe en los límites de que no se podría hacer. Entonces, la ordenanza yo creo que nos va a facilitar este tema lo debo señalar porque está.

**Sr. alcalde.** Yo no pienso lo mismo.

**Secretaria municipal Sra. Janelle Avalos olivares.** Los aportes deben ir en estricta relación con los objetivos de las organizaciones, alcalde.

**Concejal Roberto Tapia.** Yo quiero hacer dos alcances con respecto a esto. Primero, propiamente tal con la carta. Creo que si aquí, como decía la carta, hay un apoyo de un equipo, el equipo debió asesorarse bien para poder llegar al Concejo. Porque esto es sabido por toda la comunidad que nosotros aprobamos ciento treinta mil, porque hoy día los concejales vamos a quedar como que no quisimos aportarle. Y, de hecho, está el comentario de que el concejal Mancilla y yo estábamos en contra de aprobar esto sin ni siquiera conocer esta carta. Entonces, creo que es malo que los

funcionarios utilicen el nombre del Concejo o de algunos concejales para anteponerse a algo que va a pasar, porque el funcionario sabe que iba a pasar esto. Entonces, se antepone echándole la culpa a otros. Eso como primera parte, que lo hice saber

**Sr. alcalde.** Y también incluyen al alcalde del pasado.

**Concejal Roberto Tapia.** Y lo hice saber directamente a la encargada del departamento, que eso no me parecía., pero me parecía importante mencionarlo también en concejo para que todas las emprendedoras y emprendedores lo supieran., está toda la disposición, al menos de la parte de este concejal y de todos los concejales y del señor alcalde, de poder apoyar, como él lo describió, con todos los recursos necesarios. Incluso yo le... y sé que también mi colega Deisy, le hemos dicho que es importante que ellas se constituyan en una organización para que no pasen estas cosas. Desde hace varios meses atrás que yo le vengo diciendo eso, mi colega también. Entonces, creo que ese es el primer paso que ellos debieran dar para que no pasáramos por esto. Y lo segundo, el tema de la solamente para mencionar, el tema de la, de la ordenanza está un poco zanjado. Hay un acuerdo tácito entre los concejales., me parece que no es bueno, cambiarlo, aunque no esté escrito, pero tenemos un acuerdo mientras tanto, lo vamos a analizar en una comisión con calma y, pero, el acuerdo que tenemos es que vamos a seguir trabajando de la forma que, eh, se llevaba adelante hasta, hasta ahora. Gracias, presidente.

**Sr. alcalde.** Sí, ya hemos establecido ciertos criterios que obviamente a algunos les va a gustar, a otros no, de acuerdo a sus propias pretensiones, pero que ha primado dentro del Concejo Municipal y yo creo que eso, también es valorable. Como, por ejemplo, ahora, todas las actividades y a todas las organizaciones que nos han pedido este tipo de ayuda, le hemos ofrecido el mismo monto a todas las organizaciones. Dijimos que todas las organizaciones que tuvieran algún grado de representación de nuestra comuna, el monto iba a ser doscientos cincuenta mil pesos. Entonces, son estándares que vamos estableciendo y yo creo que ahí, tengo mis ciertas aprehensiones con respecto anormal demasiado o restringirnos el ámbito de ayuda que podemos generar a través del, Concejo Municipal. Es algo que tenemos que estudiar muy a fondo, que tenemos que verlo a través de la comisión.

**Concejal Roberto Tapia.** Y las excepciones que se hacen de monto más alto son a través de un convenio, que es distinto a un aporte

**Sr. alcalde.** Votémoslo. Ciento treinta mil pesos. Don Roberto. Apruebo, presidente. Doña Deisy. Presidente, antes de aprobar, yo quiero que las emprendedoras, si están viendo el concejo, pudieran entender la parte de que nosotros, en realidad, acá hay un total de dinero, un tope de dinero, que se da a las organizaciones para la realización de actividades, ya sea aniversario, actividades de fin de año, fiesta del niño, lo que sea, siempre es ciento treinta mil pesos hasta el día de hoy, si bien es cierto, alcalde, esta, solicitud llegó hace bastante tiempo al municipio y las respuestas no han sido, realmente como a mí me hubiese gustado como concejala, porque yo he estado detrás de esta solicitud hace bastante tiempo. He hablado con la directora de Desarrollo Comunitario y lamentablemente no se les da la respuesta a ellos directamente, porque yo no puedo ser el puente como concejala de estar dándole respuesta a las organizaciones. Entonces, es muy bueno que las respuestas se den en el momento y que se den con sinceridad. Si se puede, sí, y si no se puede, no, no se puede, pero que se den en el tiempo, alcalde. Yo quiero que usted, le haga ver eso al equipo, porque es importante, dar la respuesta en el tiempo indicado, debido a eso es que han habido todas estas confusiones de hacer una carta, después volver a hacer otra, después volver a hacer otra, para poder llegar a esta instancia que quieren las emprendedoras, que realmente son mujeres o algunos varones que, trabajan todo el año, todo el año por llevar el sustento a sus familias, sus hogares y que hoy día quieren darse un día de esparcimiento, un día, una jornada en realidad, que también se iban a dar con parte de capacitaciones que iban a haber durante el día o que van a haber. Pero, lamentablemente los recursos no, se asignaron porque ellos primeramente mandaron una programación específica donde les dijeron de que no podía ser bajo la programación que solicitaran al concejo, que eso se lo dio el mismo equipo de funcionarios, que solicitaran al concejo y lamentablemente el concejo solamente puede dar los ciento treinta mil pesos, porque a todas las

organizaciones se les da eso. Entonces, esperamos que nos entiendan, esperamos que les pueda resultar, eh, esta salida que van a tener ellas, que realmente se lo merecen y la asignación del bus también es un monto bien importante que asigna el municipio, porque solamente el bus, el petróleo, todo lo que conlleva es ya recurso, los ciento treinta mil pesos pueden servir también para el pollito, para alguna cosita ahí y, la amplificación que también se les va a asignar. Entonces, es importante eso también que se destaque y que se agradezca de parte del municipio. Ojalá pudiera ser mucho más con una mayor organización más adelante, pero todo nos va dejando la experiencia necesaria. Así que apruebo, presidente.,

**Concejala Nathalie Mery.** Yo igual sigo, manifestando que una ordenanza no limita, sino que genera, plazos y acuerdos., yo veo la ordenanza como las bases de un proyecto y cuando uno postula un proyecto, primero lee las bases para ver si el proyecto en realidad funciona mi objetivo y es lo que yo voy a buscar., si la ordenanza se hace en, una base, positiva y pro. Que yo creo que la ordenanza no es para, joder a ninguna agrupación, siento que no va a limitar, nuestra labor de poder hacer estas cosas, ni la labor del presidente también de la comisión. Y como dice., Roberto, hay que estudiarla, leerla y para no tener estos resquemores después que quedan dentro de las personas que trabajan aquí en la municipalidad o ya los resquemores que se están produciendo con las agrupaciones, porque, como dice su nombre, ordenanza viene a ordenar y siento que eso, es adecuado, más aún cuando se trabaja con dinero y que el dinero representa no solo la parte monetaria, sino que una felicidad como en este caso de las personas. apruebo.

**Concejal Maycol Mancilla.** Señor presidente, antes de votar, yo creo que quede claro a la comunidad igual que el municipio el año pasado, si no me equivoco, aportó bastantes recursos a organizaciones, por solicitud de usted. Yo me acuerdo que le había pedido a don Pablo que nos diera a conocer.

**Sr. alcalde.** ¿Cuánto fue, Pablo, ¿más o menos lo que entregamos en aporte a través del Concejo?

**Director de administración y finanzas Don Pablo Lanás Traslaviña.** Yo creo que, si hacemos ahora como un comparativo, cuando hicimos la presentación era el 24, entiendo, eran veinticuatro, pero cerca de doscientos sesenta y tantos. Y, estoy viendo una superación ahora, tengo exactamente la memoria, y el año veinticinco en esta administración, subimos cerca de cien millones aproximadamente, más o menos todos los doscientos veintinueve fue hartito, se dio para todas las instituciones. Y el detalle, como usted lo pidió, alcalde, nosotros entregamos fin de año de hecho, los expusimos y al final también los enviamos.

**Concejal Maycol Mancilla.** Señor alcalde, es para que la comunidad le quede claro que aparte de, de todos estos recursos que se entregan, igual el municipio, como decía usted, aporta en locomoción, en temas de amplificación. Y yo creo que, el cuerpo de concejales ha estado dispuesto lo que fue el año 2025. Yo creo que empezamos este año 2026, siempre hemos estado dispuestos de apoyar y aprobar los recursos para las organizaciones. A ninguna se le ha rechazado, si no mal-- me equivoco, fue la única, la escuela, que se le rechazó, pero de ahí nada más. Solo a todas las organizaciones se le se le ha aprobado. Y que hagan comentarios de algunos funcionarios o de entidades o de organizaciones que un colega u otro colega no nos vaya a aprobar, yo creo que eso es falta de información que no tienen, no más. Porque al menos acá, los que le habla, solamente hemos, por mi parte, rechazado una sola y hemos aprobado, yo creo, como quinientas solicitudes lo que va del año. Así que eh, por esta vez vamos a aprobar, señor presidente, ahí para que queden tranquilos igual y los aportes que entrega el municipio igual es importante. De repente, muchas organizaciones no agradecen, pero el municipio les entrega bastantes recursos y bastante acompañamiento, ya sea en bus, eh, amplificación, varias cositas más que de repente no se dan a conocer, pero se le hacen llegar a la organización cuando piden.

**Sr. alcalde.** Imagínate Maycol, que el bus ha sido tan importante que, por ejemplo, en la agrupación Pro Down, que tuvo que ir a jugar a Valparaíso, si no me equivoco, en el mes de diciembre, se ahorraron alrededor de tres millones de pesos con el bus. De eso estamos hablando, que el bus es muy importante. Un viaje a Huasco no deja de salirte doscientos, trescientos mil pesos., a Huasco. Un

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL

viaje a Copiapó no deja de salirte setecientos, ochocientos mil pesos. O sea, de ese nivel de aporte estamos hablando, que es la utilización del bus. Y ha tenido un uso. Y lo hemos ocupado en la comunidad. Yo no he viajado ningún día en el bus, solamente lo ha ocupado la comunidad Y eso es indudable. Su voto con respeto. Apruebo

**Concejal Artemio Trigo.** Bueno, los colegas ya han sido claros, por lo tanto, para quitar esta palabra, apruebo. Y yo también lo apruebo. **Concejal Robin Robledo. AUSENTE.**

**ACUERDO N°767. /**

EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65, 79 Y 84 DE LA LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESIÓN ORDINARIA N°41 DE FECHA 14 DE ENERO 2026, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA

Por unanimidad de los presentes, se aprueba la suma de \$130.000 (ciento treinta mil pesos) a la junta de vecinos Villa Amanecer, fondos que serán destinados para actividad recreativa tales como traslado, almuerzo, arriendo centro de eventos y otros gastos operativos. En atención a PROVIDENCIA N°55

**6.CUENTA DE COMISIONES.**

**Sr. alcalde.** Pasamos al punto seis, cuenta comisiones.

**Concejala Deisy Saavedra Carvajal.** Alcalde yo voy a dar cuenta de comisiones anteriores del, año pasado que se me habían quedado, así que igual las tengo que entregar.

Voy a partir ahora con la **Comisión de Fomento Productivo.**

Por intermedio del presente, le informo que en conformidad al artículo setenta y uno y setenta y cuatro del reglamento interno vigente del Concejo Municipal, se realizó reunión de comisión con fecha 16 de diciembre de 2025, sostenida por la presidenta de la Comisión, señora Deisy Saavedra Carvajal, donde estuvieron presentes el alcalde de la Comuna, señor Víctor Isla Lutz, director de Obras Municipales, señor Martín Molina, encargada de Rentas Municipales, Señora Rosa Pujado y Jacqueline Corrotea, Dirección de Control, la señora Célida Medina, Secretaria Municipal, señora Yanelle Avalos, Delegación Provincial del Huasco, señor Luis Mardones, Inspección, señora Macarena Moyano y Carabineros, señor Cristian Vergara. Además, estuvieron presentes los concejales señor Maycol Mancilla Velasco, el señor Roberto Tapia Castillo y el señor Artemio Trigo Godoy. El objetivo de dicha comisión fue analizar las patentes de alcoholes, llegando a las siguientes conclusiones. Crear ordenanza municipal en relación a las patentes de alcoholes, trabajo que se realizará en conjunto con la Dirección Jurídica. Generar espacio con los contribuyentes, reuniones, capacitaciones, charlas, etcétera. Activar y reforzar la participación de la con la Delegación Provincial, coordinar fiscalizaciones en conjunto y oficiar cualquier requerimiento de parte del municipio. Cada vez que se renueve una patente, se debe tener los antecedentes formales solicitando con solicitando con anticipación cada semestre, pronunciamiento de carabineros, juntas de vecinos e informe de fiscalización.

Cada concejal debe fundamentar su voto, dar continuidad a esta comisión durante el 2026 de manera de trabajar en conjunto con todos los organismos correspondientes. Esto le voy a hacer entrega a la secretaria

**Se entrega informe de comisión de fomento Productivo a Secretaria Municipal Sra. Janelle Avalos Olivares**

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

**Concejala Deisy Saavedra Carvajal.** La próxima Comisión es de Desarrollo Social. Por intermedio de la presente, le informo que en conformidad al artículo setenta y uno y setenta y cuatro del Reglamento Interno vigente del Concejo Municipal, se realizó comisión con fecha 11 de noviembre del 2025, sostenida por la presidenta de la Comisión, la señora Deisy Saavedra Carvajal, donde estuvieron presentes el Administrador Municipal Gonzalo Cortés, Directora del DIDECO Lorena Rivera, Oficina de Discapacidad Sergio Vega y Rodrigo Lorca, Oficina Jurídica Señorita Nicole Yáñez, Gestión Territorial el señor Oswaldo Cepeda, Comunicaciones Maximiliano Caballero, Gabinete Señor Patricio Monardes y Oficina de Diversidad Señorita Francisca Jiménez. Además, estuvieron presentes los concejales Artemio Trigo y Maycol Mancilla. El objetivo de dicha comisión fue analizar la ordenanza del espectro autista y la programación de actividades en el marco del teletón Luego de la conversación y exposición de los puntos, se llega a las siguientes conclusiones. Se hizo entrega a cada uno de los asistentes de una copia de la ordenanza del espectro autista, quedando como compromiso el analizarla en la próxima comisión del mes de marzo del 2026 para la modificación, la cual pretende abarcar todas las condiciones. Esta modificación se realizará con la participación de Jurídico, Oficina de Discapacidad, señores concejales. Sergio Vega, encargado de la Oficina de Discapacidad, junto al terapeuta ocupacional Rodrigo Lorca, nos da a conocer el programa 2025 de Teletón en Vallenar, Domeyko e Incahuasi.

Se solicita mejoramiento de vereda en calle Marañón, que no cumple con el requerimiento exclusivo también he inclusivo. Solicitar al señor alcalde y equipo SECPLA el poder seguir trabajando en conjunto para los futuros proyectos de infraestructura de la comuna para que sean inclusivos En cuanto al espacio que requiere la Oficina de Discapacidad, una vez entregado el centro comunitario al CESFAM Estación, se llega a la conclusión de solicitar al señor alcalde el poder reubicar dicha oficina en un espacio central, debido a que los usuarios son de diversos puntos de la comuna. Como opción se pensó, en la piscina rotaria, un espacio amplio para trabajar de forma digna que permita la mejor atención de público, realización de talleres y trasladar la sala tan-- la sala inclusiva comunitaria. Se presenta el trabajo realizado del año 2025.

**Se entrega informe de comisión de Desarrollo Social Secretaria Municipal Sra. Janelle Avalos Olivares**

**Concejal Roberto Tapia.** Presidente, por intermedio del presente, informa usted en conformidad al artículo setenta y uno, setenta y cuatro del Reglamento Interno vigente del Concejo Municipal, se realizó reunión de comisión con fecha 5 de diciembre de 2025, sostenida por el presidente de la Comisión, quien habla, donde además estuvo presente el asesor urbanista don Carlos Montaña, también representante del director de SEPLA, la delegada presidencial provincial del Huasco, señora Karina Zárate Rodríguez, el mayor de carabineros, señor Carlos Tomasoni, representante de la diputada Daniela Ciccardini, señora Margarita Gallo, representantes de organizaciones vecinales, d-vecinales del área sur de Vallenar, además de los concejales, señora Deisy Saavedra Carvajal, señorita Natalie Mary Ceriche.

El objetivo de dicha comisión fue tratar el tema proyecto retén Torreblanca. Luego de la exposición y conversación de la mesa, se llegó a las siguientes conclusiones. Una, la delegada presidencial provincial del Huasco, señora Karina Zárate, informa que el proyecto retén Torreblanca está esperando algunas acciones del municipio de Vallenar para poder avanzar. Dos, el mayor de carabineros, Carlos Tomasoni, indica que en varios ofi-oficios enviados al municipio ha solicitado el saneamiento del terreno para que Serviu pueda hacer el traspaso oficial y legal a la institución y así continuar con el proyecto.

Tres, el asesor urbanista y representante de SECPLA, don Carlos Montaña, indica que todo lo relacionado al terreno en el conservador de bienes raíces está hecho, el plano está saneado y archivado y en condiciones el terreno ha de ser traspasado a Carabineros por parte del Serviu. Se acuerda que la comisión se volverá a reunir el día 16 de enero de 2026 para ver el avance del SERVIU en el traspaso del terreno a carabineros. También se acuerda tratar el proyecto retén Rosas-Bugueño

y conversar con la autoridad después de esta comisión para hacer un punto de prensa si es que hubiera buenas noticias en cuanto al traspaso del terreno.

**Se entrega informe de comisión de infraestructura Secretaria Municipal Sra. Janelle Avalos Olivares**

**Concejal Roberto Tapia.** Quiero, presidente, solicitar una comisión de infraestructura para el día 29 de enero del 2026 a las diez de la mañana. El tema a tratar: estado de cartera de proyectos financiados con fondos municipales o externos, proyectos que estén finalizados, en ejecución o en preparación. Convocar al señor alcalde de la comuna, al señor administrador municipal, al señor director de SECPLA, al equipo de proyectos, al asesor urbanista y a los señores concejales. Gracias, presidente

Concejal Natalie Mery. Comisión de cultura el martes 27 a las tres, invita directora Dideco, administrador Municipal. El tema monitorias, para el 2026

**Concejal Deisy Saavedra.** Yo quiero hacer una consulta, alcalde. Es que, para pedir la comisión, para poder analizar el ítem, extraordinario que tiene el concejo para asignar a las organizaciones, ¿podría ser el mismo.? No sé si la de deporte va a ser muy extensa Solamente

**Concejal Roberto Tapia.** Manifiesta como sugerencia, colega, si la podemos ver en marzo

**Sr. alcalde.** Manifiesta quiero dejar en claro que a veces me ven ocupando el teléfono celular y estoy metido en el teléfono celular, pero yo no solo atiende el concejo municipal, atiende toda la municipalidad. Y no es excusa de, de, de ponerme un parche en tunearía, pero de verdad que estoy de repente escuchándolos a ustedes, pero también resolviendo otros asuntos, municipales al mismo tiempo. Entonces, yo creo que es difícil ser empático, Hemos sido un poco los que hemos estado en esta situación, no estoy jugando al Tetris en el teléfono ni jugando Roblox.

**Sr. alcalde. Tengo una invitación al Concejo Regional con respecto al Congreso Futuro hoy día a las diecinueve horas, ya no llegué a las siete. Y después tengo una cena de camaradería con respecto también al Congreso Futuro., por lo que necesito retirarme, porque tengo que viajar a Copiapó. Le pido al Concejo Municipal que me dispense de este punto número siete y que lo pueda presidir don Don Roberto Tapia, en su calidad de presidente y en mi representación como alcalde, don Gonzalo Cortés.**

**Sr. alcalde.** estamos de acuerdo?

## 7. PUNTOS VARIOS.

**Concejal Roberto Tapia Castillo preside el concejo Municipal.**

**Concejal Roberto Tapia.** Continuamos entonces con el Concejo Municipal, punto número siete. Puntos varios. Queridos colegas, partimos con la concejala Deisy.

### **Carta de incahuasi:**

**Concejala Deisy Saavedra.** Manifiesta quiero hacer una consulta en las incidencias sobre una carta que llegó el día seis del mes de octubre, que viene de Incahuasi y es solicitando el bus municipal., entiendo que tal vez no entró porque pasó directamente a la Dirección de Desarrollo Comunitario, pero, es importante el poder, hacer un seguimiento a esta carta para ver si en la fecha que ellos solicitan el bus va a estar disponible. Eso es lo que más me interesa en realidad. Igual nosotros vamos a hacer el seguimiento para ver si se va a poder asignar, que son para treinta y seis personas que, viajarían, que son adultos mayores.

### **Luces apagadas:**

**Concejala Nathalie Mery.** Manifiesta, quería dar el alcance que las luces del Camino Ballenar, las del lado, izquierdo, están todas, apagadas. Ya lo había dicho yo anteriormente. Ya tenemos el problema de las protestas por el puente y van a ser nuevas las protestas por las luces. Son las luces nuevas que están justo en el camino del río. Toda esa corrida está oscura, es complicado porque ahora cortaron unos árboles, entonces ahí hay gente también que, que se pone a dormir. Entonces, para que puedan ver eso.

### **Lomo de Toro:**

**Concejala Nathalie Mery.** También de la Villa Edén se solicitó, Lomo de Toro, la junta de vecinos formalmente con una carta para el proyecto dos mil veinticinco que no alcanzó porque no está ahora el lomo de toro arriba. Entonces, para ver si este año puede haber otra remesa de lomo de toro, porque, hay una subida que es de la Juan López y empiezan la, la corrida de la Juan López hasta la Villa Edén y doblan a la Avenida Longomilla y ahí están los chicos que juegan, están las canchas, está la escuela y no hay ningún lomo de toro en esa parte. Entonces, es importante.

### **Cámaras de Seguridad:**

**Concejala Nathalie Mery.** Manifiesta, además, la cámara también, que me puedan averiguar y dar, respuesta la presidenta también de la junta de vecinos, porque hubo un problema yo creo que fue de tipeo de las cámaras, se dijo que se iba a colocar en el jardín, fuera del jardín infantil, Villa Edén, y el jardín Villa Edén está en la Juan López. Entonces, quiero ver qué bien si va a haber una cámara de, de estas, de las cincuenta y cuatro cámaras full y si no se pudo, poder reutilizar por lo menos dos cámaras Maycol también conoce el sector. Entonces, ahí, por lo menos, colocar una a la entrada de la subida a Juan López y en la otra subida, porque más encima ahí se va a construir, un centro comunitario y también se puso una, nueva botillería o se va a poner. Entonces, ese sector es super eriazo y si no es posible las cincuenta y cuatro, Gonzalo, poder reutilizar algunas dos. El jardín Villa Edén queda en Juan López Donde estaba el parque entonces ahí cuando mandaron ustedes el listado decía eso. Entonces, para ver si pueden ver eso.

### **Buses Liceo Politécnico.**

**Concejala Nathalie Mery.** Y en el Liceo INCED, ex Liceo Politécnico de Vista Alegre, en la entrada del Liceo, Los Caudales, me parece que se llama esa calle, hay doble vía, cuando van a buscar los chicos de los buses, los buses no pueden estar en otro sector, sino que tienen que estar al frente por un problema también de conflicto, de algunas peleas. Entonces, eso ha resultado muy bien, que los buses estén justo al frente para que los inspectores vean esa calle pequeña tiene doble vía. Y gracias a Dios nadie ha fallecido en ese momento, porque es súper complicado que se instalen los buses ahí y es doble vía. No hay una demarcación de los colegios que tiene que haber, no hay una luz, no hay una reja, la carta ya se le envió al jefe de dirección de Tránsito el 2025. Entonces, quiero ver cómo va el proceso. Sé que eso es lento, por eso se lo hago recordar para poder, mejorar ese proceso, pero sí teniendo en cuenta que los buses se estacionen en ese, sector ha mejorado la convivencia también y que, si se va a cambiar, la metodología de trabajo no creo que funcione.

### **Visitar obras en desarrollo:**

**Concejal Artemio Trigo.** Son varias actividades. Lástima que ya se fue el alcalde porque, iba a pedir una, Si es posible, que como Concejo podamos visitar algunas obras que están en desarrollo. Fuimos testigos junto a usted, don Roberto, en la reunión que tuvimos con la gente del CORE y hay varios detalles que nos preocupan. Por ejemplo, la cancha de patinaje que está aquí en el Paseo Ribereño, a la altura de Coquimbo, no tiene un cierre que corresponda a una cancha de patinaje, porque esa no es una cancha de básquetbol ni una cancha de fútbol y está siendo ocupada por otras personas que no corresponden. Ahí habría que considerar algún cierre al respecto para que alguien la pueda administrar, alguno de los clubes de patinaje o algo por el estilo.

### **Pavimentación e iluminación:**

**Concejal Artemio Trigo.** Y lo otro, nos preocupa, este proyecto de pavimentación que se llevó tiempo atrás y que se hizo con muchas falencias porque ahí se dijo "se pavimenta", pero no se vieron detalles, por ejemplo, eso de que hay muros más bajos, muros más altos, entrada de vehículos y ese proyecto tengo entendido que todavía está con seguro y, no ha pasado nada. Y ahora consulté, me dijeron que vino un nuevo programa de pavimentación y me gustaría que se tomara los servicios que corresponden, las direcciones que corresponden, tomen las, estas precauciones porque después le creamos problemas a los vecinos, es decir, rápido, hacemos un tremendo programa de pavimentación,

pero los detalles son con detalle y hay que ver esos detalles. Por ejemplo, yo estaba pidiendo desde el gobierno anterior que echaran una mirada a la calle Brasil al Cerro, y hasta el momento no hay respuesta. El otro día pregunté y me dijeron que no se puede hacer un relleno así porque está muy deteriorado y sería bueno que fuera considerado en ese sentido, se las hice llegar al departamento eléctrico, problemas de luces que se prenden y se apagan, por ejemplo, en calle Brasil al Cerro, Santiago al Cerro, en el sector de calle Talca con Faez, y a veces la luz pasa a prender en el día y prende una hora, se apaga y se vuelve. Sería bueno hacer un chequeo respecto de eso.

**Concejal Artemio Trigo.** Lo otro Brasil y Santiago al Cerro, desde Marañón. Y la otra es Talca con Faez. También, en esta reunión que analizamos, me gustaría que se nos pudiera entregar al Concejo de las obras que se están entregando, porque el CORE dice que nosotros no tenemos obras importantes, sino las que se están realizando, pero no hay obras nuevas en el sentido de hacer un seguimiento a eso y que el Concejo no pudiera...

#### **Plano regulador:**

**Concejal Artemio Trigo.** Me preguntaron también por qué tantos años y seguimos lo mismo con el plano regulador. Entonces, eso detiene el avance, porque las empresas que llegan necesitan tener antecedentes y sigue dormido ahí en eso, en ese tiempo.

#### **Inauguraciones:**

**Concejal Artemio Trigo.** Y lo otro, tener mucho cuidado con las inauguraciones. Nosotros inauguramos la plaza acá y también hubo un campeonato de rayuela en el vivero y eso todavía no está entregado porque no son fondos municipales y ahí se está cometiendo un problema. Así que primero, eso sería bueno que se tomaran las medidas correspondientes para no tener problemas en este nuevo periodo que estamos haciendo este año 2026. Gracias nada más, pero usted conoce muchas de las cosas que analizamos ese día.

**Concejal Roberto Tapia.** Podríamos, alcalde, organizar una visita del Concejo Municipal a las obras que están en desarrollo, que se están terminando. Sabemos que hay varias que como el Centro Dignidad que se está terminando, el cementerio se está terminando, venía Manutara, la cancha de patinaje, para que pudiéramos ver ahí en, terreno junto con la dirección de obra en qué estado están y lo que falta para el término y la entrega de cada una de esas obras.

#### **Reparación de Puente:**

**Concejal Artemio Trigo.** Se me quedó algo, presidente, y vimos también lo del problema de los puentes. Ilusionamos mucho a la gente que íbamos a dar aquí la reparación, pero no hay ningún puente que sea solución antes del año 2032. En serio, no hay. Estaríamos colocando puentes mexicanos en el sector de Porque el que tiene pensado el Ministerio de Vivienda sería para el 2032. Por lo tanto, yo como concejal no voy a poder prestar ninguna cita en ese día, termino la noche.

**Alcalde (s) Don Gonzalo Cortes Ramírez.** Consulta quieren definir una fecha ahora para hacer la visita o pueden mandar por el escrito.

**Concejal Roberto Tapia.** En marzo, si usted la puede fijar y nos informa

#### **Dictamen de Contraloría:**

**Concejal Maycol Mancilla.** Sí, señor presidente, por intermedio de usted y por alcalde subrogante, había llegado algo de la Contraloría por el tema de las redes sociales del municipio. No sé si se daría instrucción al departamento que corresponda sobre el uso de las redes de al menos por el municipal, pero no se está cumpliendo., ¿cómo debiera informarse a la comunidad? porque llegó algo de la Contraloría y al menos por mi parte, yo he visto que no se está utilizando como corresponde, según el dictamen que entregó la Contraloría General de la República al municipio de Vallenar con fecha 17 de noviembre del año 2025.

**Concejal Roberto Tapia.** ¿Tiene algún ejemplo, concejal, que pueda entregar a los directivos?

**Concejal Maycol Mancilla.** El dictamen decía que la información que se entrega a la comunidad debiera decir: "Ilustre Municipalidad de Vallenar informa una actividad en común", pero acá se está

utilizando Ilustre Municipalidad de Vallenar, se nombra al alcalde y al concejo y eso no debiera ser. Y fue hace dos días atrás y lo último hace cinco días atrás que se ha utilizado eso mismo en las redes sociales de, de Facebook e Instagram. Lo puede revisar usted mismo.

**Concejal Roberto Tapia.** Entonces, alcalde subrogante, hay que leer el dictamen yo tengo otra percepción del dictamen, no quiero entrar en polémica con mi colega.

**Alcalde (s) Don Gonzalo Cortes Ramírez.** Esa es la, respuesta que salió institucionalmente desde el municipio para que la puedan analizar y ahí la podemos revisar en alguna comisión, si nos quiere citar a mí y al director jurídico.

**Concejal Roberto Tapia.** Lo que dice el dictamen, que se instruya a comunicaciones.

**Alcalde (s) Don Gonzalo Cortes Ramírez.** A propósito de lo mismo, respecto de la solicitud que nos hicieron por el mensaje que se había puesto ahí en el cruce del Brasil, se hizo la modificación. Se puso lo de fin de año, de la fiesta, y se modificó el saludo desde la Municipalidad de Vallenar. Ya no se nombró al concejo ni al alcalde.

**Concejal Roberto Tapia.** ¿alguna otra incidencia, colegas?,

#### **Alumbrados:**

**Concejal Maycol Mancilla** y lo otro es reiterar el tema del alumbrado. No sé si tendrá que ver el municipio afuera del hospital, del hospital y lo que es el Homecenter sodimac, que hay varias iluminarias que están apagadas.

**Concejal Maycol Mancilla.** Y la otra que le había mandado el día de ayer igual, por favor. Todo sería, señor presidente.

#### **Visitas a obras Terminadas:**

**Concejal Roberto Tapia.** Yo quiero mencionar en mis incidencias, una era la que traía también don Artemio con respecto a poder hacer una visita a las obras que se están terminando para poder tener la claridad respecto a los tiempos que faltan, para el término administrativo y para la entrega de dicha, obra.

#### **Puente añaña:**

**Concejal Roberto Tapia.** Otra incidencia que también ya el alcalde dio respuesta, que era poder utilizar los cien millones de pesos que había destinado el Concejo Municipal para hacer el arreglo del puente Añaña, ya que el proyecto que está en el Gobierno Regional está bastante complicado. Entonces, poder ver y analizar todas las, la alternativa para ver si efectivamente esos cien millones se pueden usar rápidamente o también hay que esperar, subsanar las, las observaciones de ODH.

**Alcalde (s) Don Gonzalo Cortes Ramírez.** Respecto de esa situación, concejal, el alcalde ya instruyó al equipo técnico de la SE- de la SECPLA para que pudieran reformular el proyecto y poder utilizar los recursos que ustedes habían aprobado como Concejo. Mientras tanto, se sigue trabajando también en el proyecto mayor de que se presentó al Gobierno Regional.

**Concejal Roberto Tapia.** Gracias, alcalde.

#### **Fondos Royalty:**

**Concejal Roberto Tapia.** Y la última es respecto a los fondos royalty. Hoy día conversé con una agrupación que no ha rendido, no ha comprado, o compró dentro de esta semana, pero está fuera del plazo de rendición. Entonces, no sé ahí cómo se puede hacer para poder entregarle el plazo, para que ellos puedan rendir y puedan quedar bien con esa, rendición. Yo quiero leer el acuerdo número ochenta, si me permiten, del año pasado, que dice: "Por unanimidad de los presentes, se aprueba ampliar el plazo de rendición del convenio que se había formulado hasta el 15 de febrero del Club Deportivo, que a continuación se señala, Huracán Senior, blanco y negro". Y Senior Compañía por recursos entregados a través del Fondo Concursable para las Organizaciones Sociales de la Comuna, proyecto Royalty, cuya vigencia culminaba el 29 de noviembre del 2024.

No pudieron rendir debido al retraso en la entrega de algunos recursos y problema con algunos proveedores. La providencia ciento cincuenta y siete, de fecha 10 de enero del 2025, a la vez modifica

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL

el acuerdo sesenta y seis y sesenta y siete de ambos de sesión ordinaria número cuatro, ya que fueron autorizados hasta el 15 de enero, se corre el plazo hasta el 30 de enero de ese año.

**Concejal Roberto Tapia.** No sé si ese es el camino.

**Alcalde (s) Don Gonzalo Cortes Ramírez.** Que se estableció Opción uno, si no se utilizaron los recursos, se estableció un plazo de 30 de enero. Se me vinieron de volteretas como que ese es un acuerdo de entrega de recursos anteriores, sí. El 31 de diciembre.

**Concejal Roberto Tapia.** Yo estoy poniendo como ejemplo este acuerdo que tomamos el año pasado para ver si ese es el camino para subsanarlo.

**Alcalde (s) Don Gonzalo Cortes Ramírez.** Yo creo, concejal, que tenemos que hacer un análisis porque, en efecto, había que ver la posibilidad de hacer una modificación del acuerdo, no solamente respecto de este en particular, porque yo también he visto solicitudes de otras organizaciones también que están atrasados con el tema de la rendición, para ver alguna posibilidad de poder modificar las bases o modificar, el acuerdo para entregarles un plazo excepcional. Lo que sí tendríamos que analizarlo con la dirección de control y con la dirección jurídica para, para ver esa posibilidad. A priori no le podría decir si efectivamente lo vamos a hacer, pero tenemos que analizarlo porque hay varias agrupaciones que están en la misma situación.

**Concejal Roberto Tapia.** Claro, podríamos verlo para si es que se vota, o sea, tiene que pasar por consejo, en el último concejo ordinario de enero, para que así ellos tengan, no sé, hasta el diez, hasta el 5 de febrero, tampoco que sea un plazo que sea, mayor, porque tampoco se puede. Eso. Gracias. Esa era mi incidencia.

**Concejala Daisy Saavedra.** Sí. Gracias, presidente solamente, algo que se me había quedado y que me habían pedido durante toda esta semana, lo había olvidado realmente, me disculpa ahí don Mauricio Páez, de Población Carrera, este señor Mauricio Páez Meneses envió una carta en la administración anterior en reiteradas ocasiones, pero yo le compartí ahora, alcalde, la carta, para que usted la pueda ver y es sobre, una escalinata que está en calle O'Higgins, ahí con Aníbal Pinto, la escalinata donde un adulto mayor, don Germán, él por años, ha trabajado en esa escalinata, a pulso, eh, tratando de ir mejorándola porque, ellos han sufrido varios accidentes. Él es un adulto mayor, entonces ahí hay fotografías de su esposa cuando se cayó, donde tiene los moretones en sus brazos y todo. Entonces, lo que pide don Mauricio, en este caso, es que SECPLA pueda acercarse al lugar para, para ver, qué solución se puede dar. Ojalá en esta administración, porque la administración anterior en reiteradas ocasiones se pidió, pero no se hizo nada. Así que ojalá hoy día pudiésemos hacer algo, ahí viven más o menos seis familias donde viven adultos mayores.

**Concejal Roberto Tapia.** ¿Algo más, concejales? Entonces, damos por terminado, sesión ordinaria número cuarenta y uno del Concejo Municipal a las 18:22. Horas



**JANELLE AVALOS OLIVARES**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FE**

JAO/gzc. -